

**CPIIP**



**CONSEJO PROFESIONAL DE  
INGENIERIA DE PETRÓLEOS**

**INFORME PROCESO  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA**

**2020**

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2020 el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos realizó la rendición de cuentas virtual sobre la vigencia del año 2020 cuyo objetivo fue a dar a conocer a la ciudadanía, antes de control grupos de valor, la gestión y los resultados el presupuesto la contratación y las acciones de mejoramiento para el año 2020 dando cumplimiento garantizando la transparencia en todo ámbito que concierne al CPIP.

La rendición de cuentas virtual se transmitió en vivo a través de Google Meet a través del enlace <https://meet.google.com/anv-aqos-cen?authuser=1> y se preparó con toda la información realizada en la vigencia del 2020 el cual fue.

- ✓ Fundamento Legal y objetivos de la rendición de cuentas
- ✓ Conozcamos el CPIP
- ✓ Plan estratégico 2020
- ✓ Estadísticas de los Ingenieros de Petróleos
- ✓ Indicadores de Gestión
- ✓ Ejecución Presupuestal
- ✓ Contratación
- ✓ Vigilancia y Ejercicio Legal PQRS
- ✓ Acciones de Mejoramiento Estrategia 2021

inicialmente se había planeado realizarla en forma presencial, pero dadas las actuales condiciones que han sido de notorio conocimiento como es la orden de confinamiento decretada por el Gobierno Nacional, se optó por usar herramientas tecnológicas que permitieran llegar incluso a muchos más ciudadanos en la comodidad de sus hogares.

### **Estrategia de la rendición de cuentas vigencia 2020**

1. Dialogo de doble vía con la ciudadanía por medio de las redes sociales oficiales del Consejo Profesional de ingeniería de petróleo.
2. Invitación formal a participar en nuestra rendición de cuentas
3. Publicación del informe de rendición de cuentas en nuestra pagina oficial
4. Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020

**Resultados de la estrategia**

**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA**

Con el fin de asegurar una amplia participación de los grupos interesados en la gestión de la Entidad se establecieron las siguientes estrategias:

- Uso de todos canales y plataformas dispuestos para lograr la mayor audiencias presencial y virtual (portal web, redes sociales, contacto directo, entre otros)
- Envío por correo electrónico a los invitados, y otros grupos de interés



**PUBLICACIÓN EN LINKEDIN**  
<https://www.linkedin.com/company/consejo-profesional-de-ingenier%C3%ADa-de-petr%C3%B3leos>



**PUBLICACIÓN INSTAGRAM**  
[https://instagram.com/cpip\\_colombia?igshid=7gm10pvf9yvt](https://instagram.com/cpip_colombia?igshid=7gm10pvf9yvt)





**PUBLICACIÓN FACEBOOK**  
<https://www.facebook.com/ConsejoProfesionaldeIngenieriadepetroleos.CPIP.3>



**PUBLICACIÓN PAGINA WEB OFICIAL**  
<https://www.cpip.gov.co/>



Teniendo en cuenta la emergencia en salud pública por el Covid19 y proponiendo por el bienestar de la comunidad y en aras de transparencia del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos se realizó la rendición de cuentas Virtual para la Vigencia del 2020 el día 27 de abril del 2021 a las 2:00 pm con anterioridad Se publicó el informe de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia del 2020 en la página web de la entidad, con el fin de garantizar que los ciudadanos interesados pudiesen preparar su participación con tiempo suficiente para que pudieran hacer las preguntas que conciernen a la rendición de cuentas vigencia 2020.

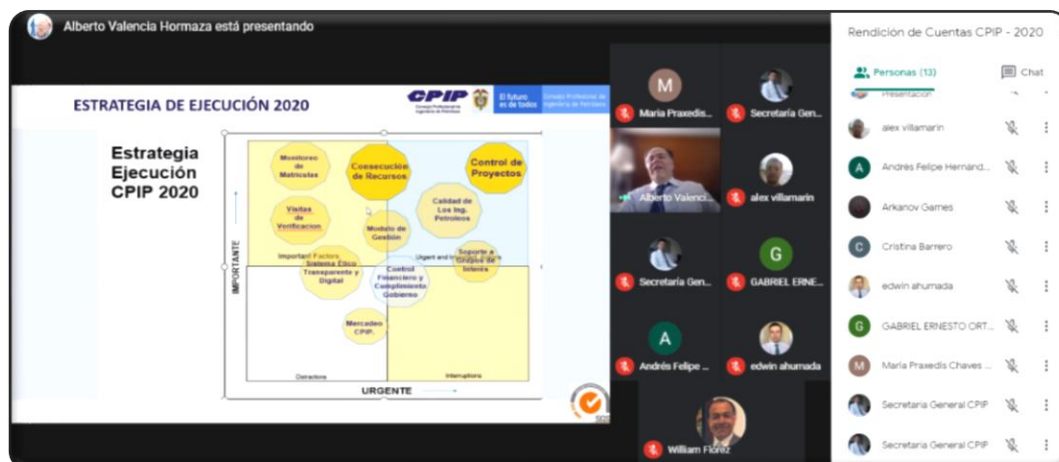
Siguiendo los lineamientos y buenas prácticas del Gobierno Nacional, el Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, rindió cuentas sobre su gestión en la vigencia del 2020, promoviendo el dialogo y la responsabilidad como componentes rectores de la rendición de cuentas. El informe de rendición de cuentas se publicó previamente, con el fin de garantizar que los ciudadanos.

interesados pudiesen preparar su participación con tiempo suficiente, indicando las acciones más relevantes; como el Otorgamiento de las matrículas Proyectos para las universidades, Catalogo de Cualificaciones, contratación, presupuesto y demás acciones que son de gran importancia del Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos (CPIP).

La convocatoria se realizó con anterioridad siendo amplia y suficiente. La calidad y oportunidad de la información fue adecuada, se garantizó la posibilidad de participación de toda la comunidad, entes de control y partes interesadas se utilizaron herramientas digitales para aumentar la cobertura de la actividad. Se respondieron todas las preguntas recibidas en el marco de la audiencia pública.

### ASISTENCIA

Es así que la participación de la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia del 2020 conto con la participación de 14 asistentes que estuvieron atentos a escuchar en e este espacio al Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos busco compartir y visibilizar los principales logros sobre la vigencia mencionada anteriormente



**Las preguntas durante la audiencia pública fueron las siguientes:**

1 ¿Si el CPIP puede tramitar para que se deje de exigir la carta de residencia para los ingenieros de petróleos?

2 ¿La reforma al manual de funciones para que se incluyan los ingenieros de petróleos en las convocatorias de hidrocarburos en la CNCS?

3 ¿Que o Quien a sancionado a las empresas que el CPIP han visitado y han encontrado hallazgos?

4 ¿Que como ha sido el pronunciamiento del CPIP En cuanto a las convocatorias que colocan a competir a Nivel primaria bachillerato y técnico al Ingeniero de petróleos?

5 ¿Como ha sido los pronunciamientos por los proyectos de ley que quieren prohibir las actividades de Hidrocarburos en el País?

6 ¿Ante la transformación de AGEMPET, la aparición de la ANH, que se ha trabajado?

7 ¿Cuál es el plan de acción para mejorar el Presupuesto de la entidad como vimos en la presentación existen más gastos que ingresos?

8 ¿por qué se siguen haciendo donaciones como lo menciona el director cuando el presupuesto de la entidad es negativo?

9 ¿si la situación económica de la entidad es critica en un futuro por que cada vez que se reducen mas los egresados de la ingeniería de petróleos cual es el plan de acción para la permanencia de la profesión del país?

10 ¿Se han gestionado recursos con el Estado para la permanencia de la Entidad?

11 ¿Cual es el estado del proyecto de ley que mencionan se esperan mejorar en muchos aspectos referentes a la profesión?

***Todas estas preguntas fueron contestadas en la Audiencia Publica.***